

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3006128



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE PARA LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Alquiler Camión Grúa 23 Ton Movilización Equipos REMS

Tiempo de ejecución:

Un mes septiembre de 2021

Fecha estimada de inicio:

22 agosto 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipios de Guamal-Acacias

Canales de atención del contratista:

JUANA ALVEAR CAMARGO
compras.vil2@confipetrol.com
3202752163

Administrador de Ecopetrol

ALVARO ANTOLINEZ

Interventor de Ecopetrol

DAVID AREVALO

“La información acá publicada, fue suministrada por Confipetrol SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Confipetrol SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Alquiler Camión grúa 23 Ton Con Operador (D9) y Aparejador (B4)	MES	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente Constituidas. - Requisito Pólizas: Póliza todo riesgo. - Requisito de experiencia: Operadores Certificados. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: 1. Documentación del Vehículo (Tarjeta de Propiedad, Soat, Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos, Póliza todo riesgo del brazo articulado, Manual de operación del equipo) - 2. Certificado de la grúa y/o brazo articulado, Certificado de los accesorios (eslingas, grilletes, etc.) y Certificado de inspección de la estructura. - 3. Botiquín, kit de carretera y demás exigidas por la ley y/o el cliente donde se vaya a realizar el servicio. - 4. Cuando es con Operadores (Certificado de operador, Certificado de aparejador, Hoja de vida del conductor, Licencia de Conducción, Manejo 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Confipetrol SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Confipetrol SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>defensivo, Primeros auxilios, Mecánica básica, Legislación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5. Certificado de supervisor de izaje (si aplica) - 6. Cinta reflectiva de acuerdo con resolución 1572 de 2019. - Requisitos técnicos y de capacidad: Camión Grúa de mínimo 23 Ton. Mts. - Debe contar con el Aval según procedimiento HSE-P-18-ECP. Este se revisa antes de iniciar el servicio. - Criterios de evaluación de ofertas: Mejor precio y calidad en el servicio y documentación aprobada. - <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de Camión Grúa de 23 Ton, por un mes con Operador y Aparejador (de acuerdo con la tabla salarial convencional). Tarifa por mes y tarifa por llamados confirmar si incluye combustible, para laborar de lunes a sábados Jornada Diurna de 7:00am a 5:00pm. 		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Confipetrol SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Confipetrol SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 -45 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	facturacionelectronica@confipetrol.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Los tres primeros martes de cada mes• Orden compra• Entrada del servicio Mensual realiza con el visto bueno de Campo
Contacto para facturación	Yeison Castañeda Plata contabilidad.bog9.@confipetrol.com – 4232949

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	17 agosto 2021
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	Compras.vil2@confipetrol.com
Contacto para entrega de propuestas	JUANA ALVEAR CAMARGO-CEL: 3202752163

“La información acá publicada, fue suministrada por Confipetrol SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Confipetrol SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas del Municipio de Guamal y Acacias.
Si el proveedor no está inscrito en nuestra base proveedores deberá cumplir con la entrega de documentos para dicha inscripción.

“La información acá publicada, fue suministrada por Confipetrol SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Confipetrol SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5